

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
PERÍODO DE SESIONES 2020-2021

AGENDA

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: miércoles 25 de noviembre de 2020

Hora: 15 h 00 min

Plataforma virtual Microsoft Teams

I. ORDEN DEL DÍA

1. Continuación del debate del predictamen recaído en los proyectos de ley 3996/2018-CR, 4111/2018-CR, 4227/2018-CR, 6123/2020-CR, 6132/2020-CR, 6281/2020-CR y otros, que proponen restablecer la bicameralidad en el Congreso de la República del Perú.
2. Sustentación del Proyecto de Ley 5448/2020-CR, de propone la eliminación de la pensión vitalicia de ex presidentes de la república, a cargo del congresista Moisés González Cruz.
3. Predictamen recaído en los proyectos de ley 254, 486, 1542, 2293, 3731, 5113, 5140, 5148, 5178, 5209, 5413, 5444, 5448, 5641, 6394, 6412 y 6521, del período parlamentario 2016-2021, que proponen eliminar el régimen de beneficios de los ex presidentes de la república.
4. Sustentación del Proyecto de Ley 5858/2020-CR, de propone modificar el artículo 21 de la Constitución Política del Perú, sobre protección constitucional del patrimonio cultural, a cargo del congresista Luis Andrés Roel Alva.
5. Sustentación, debate y votación de los informes aprobados por el Grupo de Trabajo encargado del control de los actos normativos del presidente de la República, a cargo de su coordinador, congresista Gino Costa Santolalla, respecto de las siguientes normas:
 - Decreto de Urgencia 005-2019, que modifica la Ley 30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del Mercado de Valores.
 - Decreto de Urgencia 006-2019, que regula la participación del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) en la ejecución de obras de infraestructura en instituciones educativas del ámbito rural y dicta otras medidas.
 - Decreto de Urgencia 031-2020, que dicta medidas complementarias para reforzar los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria para la atención de la emergencia sanitaria por los efectos del covid-19.
 - Decreto de Urgencia 032-2020, que dicta medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria para la atención de la emergencia por los efectos del covid-19.
 - Decreto de Urgencia 033-2020, que establece medidas para reducir el impacto

en la economía peruana, de las disposiciones de prevención establecidas en la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional ante los riesgos de propagación del covid-19.

- Decreto de Urgencia 035-2020, que establece medidas para reducir el impacto en la economía peruana, del aislamiento e inmovilización social obligatoria dispuesta en la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional, así como reforzar sistemas de prevención y respuesta sanitaria a consecuencia del covid-19.
 - Decreto de Urgencia 071-2020, que establece el Plan de Intervención del Ministerio de Salud para Comunidades Indígenas y Centros Poblados Rurales de la Amazonía frente a la Emergencia del covid-19.
 - Decreto Legislativo 1458, norma que sanciona el incumplimiento de las disposiciones emitidas durante la emergencia sanitaria a nivel nacional y demás normas emitidas para proteger la vida y la salud de la población por el contagio del Covid-19.
 - Decreto Legislativo 1470, norma que establece medidas para garantizar la atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar durante la emergencia sanitaria declarada por el Covid-19.
 - Decreto Legislativo 1473, norma que establece disposiciones especiales que regulan las transferencias financieras u otorgamiento de subvenciones para el cofinanciamiento de programas o proyectos en el marco de la convocatoria del esquema financiero 067-2020-01 denominado “Proyectos especiales: respuesta al covid-19”.
 - Decreto Legislativo 1490, norma que fortalece los alcances de la telesalud.
 - Decreto Legislativo 1494, norma que incorpora una disposición complementaria, transitoria y final a la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.
6. Predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 3628-2018/PE, que propone la ley que dispone la expropiación del bien inmueble de 812,551.00 m² ubicado en el distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica, en cumplimiento de mandato judicial.
 7. Predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5009/2020-CR, que asegura la continuidad de la educación frente al estado de emergencia.
 8. Predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5061/2020-CR, que propone reducir excepcionalmente los pagos de pensiones y trámites administrativos en institutos y universidades por la emergencia sanitaria covid-19.
 9. Predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5068/2020-CR, que propone reducir en forma diferenciada las pensiones en instituciones educativas privadas de educación básica y/o superior en todas sus modalidades a fin de reducir el impacto en la economía peruana, por las disposiciones de prevención establecidas en la declaratoria de estado de emergencia nacional ante los riesgos de propagación del covid-19 y sus normas complementarias.